

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en la Ley de compañías y en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 (Registro Oficial 44 de 13-oct.-1992), presento a la Junta General de Accionistas de la compañía ECUACOBANZAS S.A. el informe del período de labores por el ejercicio económico 2017, que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración de esta Gerencia General, durante el período mencionado.

1. ENTORNO MICROECONOMICO:

Debido a la profundización de la crisis económica del país lo que generó una contracción económica que se siente en el ámbito nacional, los ingresos totales de Ecuacobranzas decrecieron en un 8,23% en este ejercicio económico, con relación al año 2016, la empresa realizó varias estrategias para minimizar los costos y gastos, estos procesos dieron resultado el fortalecimiento del equipo de trabajo dedicado al manejo de la cartera vencida propia, originó un crecimiento de la utilidad con relación a los ingresos totales en un 13,79%.

La inversión nacional y extranjera es una de las más bajas de la región y las Informaciones económicas sobre la situación del Ecuador se mantienen Distorsionadas por parte del Gobierno ecuatoriano, así como por parte de los Estamentos del Estado que dan cifras que parecen no estar enmarcadas en la Situación real del país.

2.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

En el 2017 no se ha ocasionado hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que puedan cambiar los objetivos empresariales o alterar la situación de la empresa.

3.- SITUACION ECONOMICA:

ECUACOBANZAS S. A. mantiene una situación financiera estable y sana de acuerdo con los informes presentados por nuestro Auditor Externo.

RESULTADO DE OPERACIONES:

La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo no se ha presentado acontecimiento relevante alguno, ni hecho extraordinario.

4.- PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

El Ejercicio económico correspondiente al año 2017, ha dejado una utilidad de 98.678.99 Dólares de los cuales se harán la apropiación del saldo para participación de utilidades por 14.801.85 dólares, considerando gastos no deducibles de 10.013.24 dólares, lo que genera una utilidad gravable de 93.890.38 dólares menos el impuesto a la renta de 23.472.60 dólares, tenemos un resultado de 55.615.93 dólares, que quedan a disposición de los accionistas y que sugiero sean mantenidas en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas tomen una decisión.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

Recomiendo que nuestra estrategia para el año 2018 consistirá en mantener el nivel de ingresos tomando en cuenta que se trata de un año que influye notablemente, las políticas macroeconómicas a implementar. Por lo que esperamos los mismos niveles de disponibilidad de efectivo en el mercado.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

La gerencia general, conforme a disposiciones de la Junta General de Socios, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación en diferentes áreas que permitan en el ejercicio económico del 2018 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

7.- IMPOSITIVO

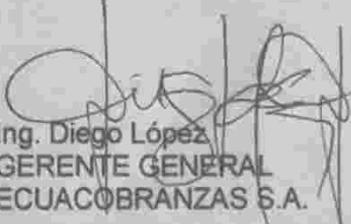
Durante el año 2017, la empresa ha cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria; de igual manera se ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social (IESS) mensualmente.

Las contribuciones tanto a la Superintendencia de Compañías han sido canceladas en su totalidad; el pago de la patente municipal anual fue realizado durante el año en análisis.

Debo manifestar que la compañía cumple con las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con lo señalado por las leyes ecuatorianas.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Ing. Diego López
GERENTE GENERAL
ECUACOBRAZAS S.A.

